



Comodoro Rivadavia, 17 DIC 2013

VISTO:

El artículo 9° (Título II, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. N° 114/11.

La Ordenanza C.S. 145, la Disposición CDFCN. N° 012, la Resolución CDFCN. N° 294/12, la Resolución DFCN. N° 852/12 referentes al Régimen de Carrera Académica.

El CUDAP EXP-FCN-SJB: N° 223/2013, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11).

Que el presente concurso se convoca en el marco de la Ordenanza C.S. 145, referente al Régimen de Carrera Académica.

Que el Departamento de ENFERMERIA propone el Jurado docente que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta oportunidad no se cuenta con el representante del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppto. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

1°) Llamar a concurso **público y cerrado para quien ocupa actualmente el cargo**, para cubrir dos cargos de Auxiliar docente en el Departamento ENFERMERIA, Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) El presente llamado se enmarca en la Ordenanza C.S. 145.

Art. 3°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución. No se consignan alumnos por no haber recibido propuestas.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 439 / 13

Dra. Barbara Lisa Adler Torricillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Lettana Anzile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 439 / 13

DEPARTAMENTO: Enfermería.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Fundamentos de Enfermería	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-exclusiva
Fundamentos de Enfermería	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 439 / 13

DEPARTAMENTO: Enfermería

SEDE: Comodoro Rivadavia.

JURADO PARA LA CÁTEDRA: Fundamentos de Enfermería.

Titulares:

- (1) Mag. Antonia Lidia Blanco
 - (2) Lic. María del Rosario Carballo
 - (3) Lic. Laura Pouza
- Alumno
- (4) No presenta

Suplentes:

- (1) Lic. Víctor Rolando Contreras
 - (2) Mag. Gloria Marquesa Herrera
 - (3)
- Alumno
- (4) No presenta

Handwritten signatures and initials in blue ink.